



Huelga de examinadores

En los tres primeros días de huelga de examinadores, Tráfico realiza más de 15.000 exámenes

- El seguimiento de los paros durante los tres primeros días ha sido de un 71%, 70% y 69% respectivamente
- Se han realizado más de 4.500 pruebas prácticas de conducción y más de 10.000 exámenes teóricos
- El próximo lunes, la DGT comienza a formar como examinadores a 24 funcionarios que en la primera quincena del mes de diciembre se sumarán a la actual plantilla de examinadores
- En esta semana se publicará en el BOE la convocatoria de selección del proceso de formación para habilitar profesionalmente como examinadores de Tráfico a personal del Ministerio de Defensa

7 de septiembre de 2017.- En los tres primeros días de paros parciales que el colectivo de examinadores de tráfico está llevando a cabo para reivindicar un aumento de 250 euros del complemento específico, la media de examinadores que han secundado la huelga en estos días es del 70%.

Concretamente, el lunes 4 el seguimiento fue del 71%, el martes 5 de septiembre el 70% y el miércoles el 69%. Estos paros han ocasionado el aplazamiento de unas 3.000 pruebas prácticas diarias para la obtención del permiso de conducción de las más de 4.500 pruebas que se convocan diariamente. Estas pruebas aplazadas se están intentando realizar en los días siguientes.

Pese a estos paros parciales, la Dirección General de Tráfico, sigue realizando exámenes para la obtención del permiso de conducir. Solamente



en estos tres días se han realizado 4.579 exámenes prácticos de conducir y más de 10.000 exámenes teóricos.

El Ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, preguntado el martes en la presentación del balance de siniestralidad vial del Verano sobre la huelga de este colectivo contestó *“que se ha hecho todo lo que estaba en nuestras manos. Una subida a los examinadores, como cuerpo, no puede hacerse sin subirla a los demás funcionarios y esto por ahora no es factible. “Hemos preferido aumentar el número de funcionarios -policías, guardias civiles- que hacen falta debido a los años de restricción que se ha tenido en las últimas convocatorias de empleo, que aumentar el sueldo a los que ya están”*

FORMANDO A FUTUROS EXAMINADORES

El próximo lunes 11 de septiembre, la DGT comienza a formar como examinadores a 24 funcionarios que podrán incorporarse a la plantilla de este colectivo en la primera quincena de diciembre.

Asimismo, en esta semana se publicará en el Boletín Oficial del Estado la convocatoria del proceso de formación para habilitar profesionalmente como examinadores de Tráfico a personal del Ministerio de Defensa. Está previsto que los primeros 35 seleccionados comiencen el curso de formación en enero de 2018, de modo que puedan incorporarse a la plantilla de examinadores en abril de 2018.

Por último, en las próximas semanas se publicarán las bases de la convocatoria de las 435 plazas de promoción interna de examinadores que el Consejo de Ministros aprobó el pasado mes de julio y que permitirá promocionarse al 60% de los examinadores actuales y que supondrán mejoras profesionales y económicas.

Respecto a las mejoras económicas, la nueva Especialidad supondría un incremento anual del sueldo de 1.536,58 euros, además de mejora de trienios y pensión de jubilación en una cuantía anual de 5.107, 27 € para cada año, una vez jubilado por Clases Pasivas.

Entre las mejoras de carácter profesional y administrativo destacan el acceso a un nuevo subgrupo con posibilidades de acceder hasta los niveles 22 del complemento de destino; mayor prestigio de pertenencia a una Especialidad reconocida, la posibilidad de aquellos que tengan una



titulación universitaria media o superior de acceder por promoción interna a los Cuerpos y Escalas del Subgrupo A2, o la posibilidad acceder a más cursos de formación de carácter general no ofertados al subgrupo C2 pero sí a A2/C1, entre otras.
